

una baja del por 100 sobre los precios unitarios aprobados en 30 de abril de 1960.

Asimismo se compromete a cumplir las Leyes de protección de la industria nacional y del trabajo en todos los aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.
(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán dentro de sobre cerrado en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de la Comisión de Urbanismo y Contratación de la Casa sede Consistorial bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde o del Concejál en quien delegue, el día en que se cumplan los once hábiles, a partir de las diez horas, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 23 de noviembre de 1960.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—9.149.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Calahorra por la que se anuncia segunda subasta para el aprovechamiento de albardín en el monte «Los Agudos», de este término municipal.

Este Ayuntamiento anuncia segunda subasta para el aprovechamiento de albardín en el monte «Los Agudos», de este término municipal, con arreglo al plan aprobado por el Patrimonio Forestal del Estado para el año forestal 1960-61 para un aprovechamiento de 1.900 quintales métricos de albardín por el tipo de licitación de 142.500 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 4.000 y 7.000 pesetas, respectivamente.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que se cumplan veinte días, también hábiles, desde el posterior a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño».

Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las catorce horas del día hábil anterior al de la subasta.

Calahorra, 12 de diciembre de 1960.—El Alcalde.—4.536.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valdeñebro (Soria) por la que se anuncia subasta libre para la enajenación del aprovechamiento de resinas que se cita.

Conforme al anuncio que aparezca inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Soria se anuncia por el procedimiento de subasta libre la enajenación del aprovechamiento de resinas para el año forestal de 1960-1961 de 34.927 pinos a vida y 5.109 pinos a muerte en el monte pinar número 103 del Catálogo y de la pertenencia de este Ayuntamiento.

El tipo de tasación que servirá de base para la misma es de setecientas cuarenta mil cuatrocientas treinta y seis pesetas, siendo el precio índice novecientas veinticinco mil quinientas cuarenta y cinco pesetas.

La subasta tendrá lugar a las doce horas de la mañana del día que corresponda, transcurridos que sean veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al en que aparezca el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda a los diez días de la anterior, o sea transcurridos desde el siguiente hábil, bajo las mismas condiciones que la anterior.

A la primera subasta sólo pueden licitar los que dispongan de fábrica dentro de la zona tercera; a la segunda, no existe limitación de comarcas.

El depósito provisional es del dos por ciento; el definitivo, del cuatro por ciento.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior hábil señalado para la subasta.

El rematante está obligado al pago de cuanto se indica en el anuncio del «Boletín Oficial» de la provincia.

La subasta tendrá lugar con sujeción a los pliegos de condiciones que se indican en el anuncio de referencia y demás legislación.

Valdeñebro, 6 de diciembre de 1960.—El Alcalde, Teodoro Lope.—9.273.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la instalación de una nueva red de alumbrado público en las calles que se citan de esta capital.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital anuncia concurso para la instalación de una nueva red de alumbrado público en las calles Pintor Sorolla, San Vicente Mártir, Padilla, Falangista Esteve, Lauria, Pascual y Genís, Don Juan de Austria, Calvo Sotelo, Ribera, Pérez Pujol, Correos, Cotanda, En Llop, Poeta Quintana, Monjas de Santa Catalina, Bisbe, Doctor Romagosa, Emperador, Sagasta, plaza de Niños de San Vicente, Pérez Bayer, Mosén Femades, Martínez Cubells, Convento de Santa Clara, Horneros, Mesón de Teruel, Grabador Selma, Zapata, Sangre, Arzobispo Mayoral, Fraile, Almas, Baldoví, Convento de San Francisco, San Pablo y Cobertizo de San Pablo, de esta ciudad, de acuerdo con los pliegos de condiciones aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 3 de junio de 1960.

El tipo de esta licitación es de un millón novecientas noventa y un mil seiscientas setenta y dos pesetas con cuarenta y siete céntimos (1.991.672,47 pesetas) a la baja.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, planos y demás antecedentes de este concurso se hallan de manifiesto a disposición de los licitadores en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales, todos los días hábiles, durante las horas de nueve a catorce.

La garantía provisional para tomar parte en este concurso asciende a la cantidad de treinta y nueve mil ochocientas treinta y tres pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (39.833,44 pesetas), y la definitiva será el equivalente al 4 por 100 de la cantidad objeto del remate.

El adjudicatario quedará obligado a comenzar los trabajos de la instalación objeto de este concurso en el plazo de quince días a partir de la fecha en que se le comunique puede dar comienzo a las mismas, y deberá dejarlos terminados en el plazo de tres meses a partir de la indicada fecha. Percibirá el precio del contrato en cantidades parciales correspondientes a las certificaciones mensuales que expida el Director técnico de la Corporación, y su importe se abonará con cargo al contraído consignado por la Intervención Municipal de Fondos.

Las proposiciones se formularán de acuerdo con el modelo que se inserta al final de este anuncio y se presentarán en el referido Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas. La apertura de las plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de este concurso en esta ciudad, calle de, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de, para contratar por concurso las obras de instalación de la nueva red de alumbrado público en las calles de Pintor Sorolla, San Vicente Mártir, Padilla, Falangista Esteve, Lauria, Pascual y Genís, Don Juan de Austria, Calvo Sotelo, Ribera, Pérez Pujol, Correos, Cotanda, En Llop, Poeta Quintana, Monjas de Santa Catalina, Bisbe, Doctor Romagosa, Emperador, Sagasta, plaza Niños de San Vicente, Pérez Bayer, Mosén Femades, Martínez Cubells, Convento Santa Clara, Horneros, Mesón de Teruel, Grabador Selma, Sangre, Zapata, Arzobispo Mayoral, Fraile, Almas, Baldoví, Convento San Francisco, San Pablo y Cobertizo de San Pablo, se obliga a realizar los expresados suministros y trabajo de instalación por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a, y con la baja de unidades y centésimas por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 12 de diciembre de 1960.—El Alcalde.—4.539.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de alcantarillado y pavimentado de la calle de Pedro Aleixandre y adyacentes.

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta para la contratación de las obras de alcantarillado y pavimentado de la calle de Pedro Aleixandre y adyacentes, con sujeción al

proyecto aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento pleno en 2 de diciembre actual e indicación de la Comisión Provincial de Urbanismo al aprobar el mismo en 23 de julio pasado por la cantidad de siete millones setenta y dos mil trescientas ochenta y cuatro pesetas treinta y tres céntimos a la baja, que se abonarán, en cuanto a 2.500.000 pesetas, con cargo al capítulo sexto, artículo primero, partida sexta, del vigente presupuesto especial de urbanismo, y en cuanto a 4.572.384,30 pesetas, con cargo a la partida sexta del presupuesto especial de urbanismo de 1961, capítulo sexto, artículo primero, en cuanto a esta última partida, en las condiciones propuestas por la Intervención de Fondos y aprobadas igualmente por el excelentísimo Ayuntamiento en la citada fecha.

Las obras que se contratan deberán ejecutarse en el plazo de doce meses, a partir de la fecha de formalización del contrato, y se abonarán por medio de certificaciones mensuales que expedirá el Director facultativo de las mismas, que tendrán la consideración de a buena cuenta.

En el Negociado de Obras de Urbanización de la Sección de Urbanismo de la Secretaría Municipal estará de manifiesto el proyecto y demás documentos referidos a la contratación de estas obras desde el día siguiente hábil al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el en que se cumplan veinte días hábiles a partir de dicha publicación, durante las horas de nueve a trece.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta es de 131.085,56 pesetas, deducida conforme las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación. La garantía definitiva será en cuantía del seis por ciento sobre el primer millón de obra contratada, deduciéndose en su totalidad conforme el citado artículo 82 y la complementaria que proceda en razón a la baja, conforme el apartado quinto del repetido artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se formularán conforme al siguiente

Modelo de proposición

«Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en esta capital calle, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento pleno en sesión de 2 de diciembre de 1960 y lo acordado en dicha fecha con referencia a las consignaciones para contratar por subasta las obras de alcantarillado y pavimentado de la calle de Pedro Aleixandre y adyacentes, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a siete millones setenta y dos mil trescientas ochenta y cuatro pesetas treinta y tres céntimos y con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra). Fecha y firma del proponente.

El irán reintegradas con timbre del Estado de la clase sexta (6 pesetas) y 424,50 pesetas de sello municipal, según la Ordenanza fiscal número 12, epígrafe séptimo, concepto primero, y contenidas en sobre cerrado, en cuyo anverso se escribirá: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de alcantarillado y pavimentado de la calle de Pedro Aleixandre y adyacentes.»

A las proposiciones se acompañará por separado los siguientes documentos: Resguardo del depósito provisional, documento de identidad del licitador, el timbre para el recibo resguardo de la proposición, el carnet de empresa con responsabilidad; cuando proceda, la escritura de poder notarial, legalizada de haberse otorgado fuera de la jurisdicción del Colegio Notarial de Valencia, bastantada a su costa por el señor Secretario general de la Corporación o en quien delegue, debidamente reintegrado, y que deberá presentarse para bastanteo por lo menos veinticuatro horas antes a la que finalice el plazo de presentación de proposiciones y una declaración jurada en que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad

e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Estas proposiciones y documentación que ha de acompañarlas se presentarán en el Negociado de Subastas y Concursos de este excelentísimo Ayuntamiento desde el día siguiente hábil al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el en que se cumplan veinte días hábiles y en horas de oficina, que son de nueve a trece.

La apertura de plicas se efectuará el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de sesiones de este excelentísimo Ayuntamiento.

Valencia, 12 de diciembre de 1960.—El Alcalde.—4537.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la instalación de una nueva red de alumbrado público en la calle Almirante Mercer.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital anuncia concurso para la instalación de una nueva red de alumbrado público en la calle Almirante Mercer, de acuerdo con los pliegos de condiciones aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día uno de julio de mil novecientos sesenta.

El tipo de esta licitación es de un millón quinientas treinta y siete mil setecientas ochenta y dos pesetas con sesenta y cuatro céntimos (1.537.782,64 pesetas) a la baja.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, planos y demás antecedentes de este concurso se hallan de manifiesto a disposición de los licitadores en el Negociado de Contratación adscrito a la sección de Patrimonio de estas oficinas municipales, todos los días hábiles durante las horas de nueve a catorce.

La garantía provisional de esta licitación asciende a la cantidad de treinta mil setecientas cincuenta y cinco pesetas con sesenta y cinco céntimos (30.755,65 pesetas), y la definitiva será el equivalente al cuatro por ciento de la cantidad objeto del remate.

El adjudicatario quedará obligado a comenzar los trabajos de instalación en el plazo de quince días, contados desde la fecha en que se le comunique puede dar comienzo a las obras, y deberá dejarlos terminados en el plazo de dos meses, contados desde el mismo día. Percibirá el precio del contrato en cantidades parciales correspondientes a las certificaciones mensuales que expida el director técnico de la Corporación, y su importe se abonará con cargo al contraído efectuado por la Intervención Municipal de Fondos.

Las proposiciones se formularán de acuerdo con el modelo que se inserta al final de este anuncio y se presentarán en el referido Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles que sigan a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas. La apertura de las plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de este concurso, en esta ciudad, calle de, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de, para contratar por concurso las obras de instalación de la nueva red de alumbrado público en la calle Almirante Mercer, se obliga a realizar los expresados suministros y trabajos de instalación por el importe del presupuesto del proyecto que asciende a pesetas 1.537.782,64, y con la baja de unidades y centésimas por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 13 de diciembre de 1960.—El Alcalde.—4554.